



**SSRP**  
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS  
Y REASEGUROS DE PANAMÁ

**11 de octubre de 2018**  
**Circular No.SSRP-DSES-045-2018**

Señores  
Gerentes Generales  
Compañías de Seguros  
Ciudad

**Referente: Controles Internos y Externos**

Estimados Gerentes:

Con el objetivo de mantener nuestros registros actualizados, agradecemos nos remitan información sobre los controles internos y externos de su compañía, a más tardar el 31 de octubre de 2018.

Se debe completar el documento denominado "Anexo" con la siguiente información:

- Miembros de la Junta Directiva de la aseguradora, indicar si son directores independientes o suplentes. De participar el Director en las operaciones o funciones diarias de la aseguradora, favor indicar el cargo que ocupa dentro de la misma.
- Composición de todos los Comités.
- Se deben adjuntar hojas de vidas actualizadas de los miembros de la Junta Directiva.
- Controles internos y externos de la compañía.
  - En las funciones de control, se debe indicar quien es el Jefe o similar de dicha función
  - Respecto a Gestión de Riesgos, se debe indicar la persona que realiza esta función en la compañía, independientemente que no se haya establecido un área específica para esto. Por ejemplo, si la persona encargada es el Actuario de planta indicar a esta persona.
  - Adjuntar organigrama completo de la compañía.

Esta información deberá ser presentada a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, a más tardar, cada tercer lunes de octubre de cada año. De existir algún cambio en esta información en fecha diferente, debe ser comunicado a nuestras oficinas, para la actualización de nuestros registros.

Atentamente,



**JOSE JOAQUIN RIESEN**  
Superintendente de Seguros  
y Reaseguros de Panamá



